Resolución Nº 241 /2015

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 25 - Adquisición de Analizador Hematológico - *ID Nº* 287191, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 15 de Diciembre de 2015.

Visto : La Nota UOC Nº 146/2015 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia sobre lo solicitado por la DNCP y recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : **Normativa Legal:**

- En consideración al Art. 34 inc. **c)** de la Ley Nº 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";
- Considerando los Principios Generales de Contratación Pública dispuesto en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/03, y;
- Lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de Contrataciones Públicas.

En uso de sus atribuciones legales
EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la adjudicación del Llamado de **CD Nº 25 - Adquisición de Analizador Hematológico - *ID Nº* 287191** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Cantidad	EXIMPAR S.R.L. -RUC Nº 80002596-2			
				Marca	Proce.	Precio Unitario	Precio Total
1	41115815-002	Analizador hematológico completamente automático de "22 parámetros".	1	HUMAN / HUMACOUNT 30TS	ALEMANIA	34.000.000	34.000.000

Art. 2º

- ✓ El monto a suscribir con la empresa **EXIMPAR S.R.L.** con RUC Nº 80002596-2 es de Gs. 34.000.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones).
- El Rubro a ser utilizado es 530- Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general de la Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales del Presupuesto General Gastos de la Nación.

Art. 3º: Comunicar a quienes correspondan, cumplido archivar.

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py